

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

15464 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 31-26-10, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 31 de Barcelona por un delito militar de "abandono de destino" al soldado Segundo Ernesto Pérez Cotrina, nacido el día 24 de abril de 1987, en Perú, con NIE n.º X4505947V, e hijo de Ernesto Manuel y María Noemí.

Se hace saber que fue detenido en Madrid el pasado 15 de abril, habiéndose decretado la libertad provisional en esa misma fecha, queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 41 de 17 de febrero de 2011.

Barcelona, 19 de abril de 2011.- Juez Togado, Ricardo Izquierdo Grima.

ID: A110029767-1